



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

GESTIÓN CORPORATIVA
GESTIÓN CORPORATIVA LOCAL
ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY

FORMATO CÁLCULO DE IMPUESTOS

CONTRATO No. ORDEN D 60672 FECHA: 08/03/2021
CONTRATISTA: COMPUTEL SYSTEM SAS NIT. o C.C. 830049916-4 ✓
PERIODO: 22 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 21 DE ENERO DE 2021

PAGO No. 1 DOCUMENTO ID FAC 2002269

PAGO	CODIGO	BASE	%	VALOR
VALOR BRUTO	5-1-11-18-02	969.255,00		969.255,00
RETEFUENTE HONORARIOS	2-4-36-03	0,00	11,00%	0,00
RETEFUENTE SERVICIOS	2-4-36-05	(31) 814.500,00	4,00%	32.580,00
RETEFUENTE ARRENDAMIENTOS				0,00
RETEFUENTE COMPRAS				0,00
RETEFUENTE - C.O.P.	2-4-36-26	0,00	2,00%	0,00
RETEFUENTE	2-4-36-15-02	0,00	1,41%	0,00
RETEIVA	2-4-36-25	(40) 154.755,00	15,00%	23.213,00
RETEICA	2-4-36-27	(39) 814.500,00	0,966%	7.868,00
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	2-4-36-90-04	0,00	5,00%	0,00
AMORTIZACIÓN ANTICIPOS				0,00
OTROS AJUSTES DE RETENCIÓN				0,00
ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD	2-4-36-90-06	0,00	0,50%	0,00
TOTAL DESCUENTOS				63.661,00
NETO A PAGAR	2-4-01-02			905.594,00

Contadora F.D.L.K

Responsable de Presupuesto F.D.L.K

OBSERVACIONES Y/O NOTAS:

ACUERDO A LAS ORIENTACIONES GENERALES DE TRABAJO EN CASA Y DE CONTINUIDAD DE PROCESOS MISIONALES EN LAS ALCALDÍAS LOCALES DE BOGOTÁ D.C. EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA CAUSADA POR EL COVID-19 ENVIADAS POR LA SUBSECRETARIA DE GESTION LOCAL- DIRECCION PARA LA GESTION DEL DESARROLLO LOCAL NUMRAL 2.3.2. PROCEDIMIENTO DE PAGO DE OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR LA ALCALDÍAS LOCALES A PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS. DE CONFORMIDAD CON LOS DECRETOS 417, 418, 419, 420, 435, 439,440, 441,457,458,460,461 DE 2020 DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA; EL DECRETO 081 084,090 091,093 DE 2020 DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA; Y LA CIRCULAR 07,024, DE 2020 DE LA SECRETARIA DE

BASE PARA PAGO DE SALUD, PENSIÓN Y ARL	0
APORTE OBLIGATORIO PARA SALUD 12,5%	0
APORTE OBLIGATORIO PARA PENSIÓN 16%	0
APORTE OBLIGATORIO ARL	0
TOTAL APORTES SALUD Y PENSIÓN	0

CODIGO GCO-GCL-F036 Versión 01. VIGENCIA: 17 de noviembre

de 2017

Ajustado de acuerdo a Circular 16 del 1 de noviembre de 2017.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista COMPUTEL SYSTEM S.A.S. sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente.

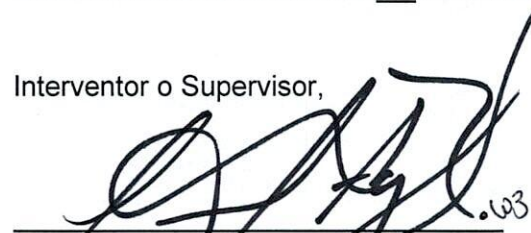
al periodo comprendido entre el 22 de diciembre de 2020 al 21 de enero de 2021

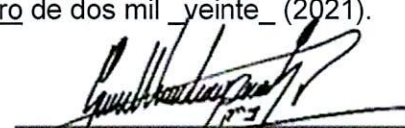
Contrato:	Orden de Compra No. 60672
Tipo de Contrato:	ACUERDO MARCO DE PRECIOS
Contratista:	COMPUTEL SYSTEM S.A.S.
NIT	No. <u>830049916-4</u>
Objeto:	CONTRATAR EL ALQUILER DE ESCÁNER REQUERIDOS POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY
Plazo de Ejecución	Siete (7) Meses.
Fecha Iniciación:	<u>22 DE DICIEMBRE DE 2020</u>
Fecha de Terminación:	<u>21 DE JULIO DE 2021</u>
Prórroga(s)	N/A
Valor Inicial Pactado:	\$ 6.784.785
Valor Adicional:	N/A
Valor a Pagar:	\$ 969.255 1er pago ✓

El Representante Legal y/o el Revisor Fiscal certificó que la empresa COMPUTEL SYSTEM S.A.S. se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

En constancia se firma a los 18 días del mes de febrero de dos mil veinte (2021).

Interventor o Supervisor,


Yeimy Carolina Agudelo Hernandez
C.C. No. 1.026.269.831 de Bogotá D.C.


Firmado digitalmente por
Wolfrang Pulido Avendaño
Fecha: 18/02/2021
Wolfrang Pulido Avendaño
C.C. No. 9982525822 de Bogotá D.C.



RÉGIMEN COMÚN - ACTIVIDAD ECONOMICA CIU 4651
RESOLUCIÓN FACTURA ELECTRÓNICA DIAN No 18763003159184
Vigencia 24 meses
DEL 7/01/2020 AUTORIZADO DEL No. FEC 2000000 AL FEC 2999999

Computel System SAS

NIT: 830049916-4

Somos Grandes Contribuyentes Bogotá, Resolución
DDI-032117 del 25 Octubre de 2019
NO APLICAR RTE ICA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FEC 2002269

SEÑOR(ES)
NOMBRE: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY
NIT/C.C: 899999061-9
DIRECCIÓN: Transversal 78K No. 41A-04 Sur
TELÉFONO: 448 14 00

FECHA FACTURA			FECHA VENCIMIENTO			CONDICIONES DE PAGO	VALIDACIÓN
22	1	2021	23	1	2021	CONTADO	22/01/2021 5:11 p.m.

ITEM	DESCRIPCION	PERIODO.	CANT.	V. UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	ETP ESCANER A4 VERTICAL Minimo 6.000 paginas Minimo 6022/12/2020 al 21/01/2021 ppm Zona 1. Serial: CNA2MAA00V		1	COP 133.500	19% COP	133.500
2	ETP ESCANER A4 VERTICAL Minimo 6.000 paginas Minimo 6022/12/2020 al 21/01/2021 ppm Zona 1. Serial: CNA2MAA008		1	COP 133.500	19% COP	133.500
3	ETP ESCANER A4 VERTICAL Minimo 6.000 paginas Minimo 6022/12/2020 al 21/01/2021 ppm Zona 1. Serial: CNA2OAA011		1	COP 133.500	19% COP	133.500
4	ETP ESCANER A4 VERTICAL Minimo 6.000 paginas Minimo 6022/12/2020 al 21/01/2021 ppm Zona 1. Serial: CNA2MAA031		1	COP 133.500	19% COP	133.500
5	ETP ESCANER A4 VERTICAL Minimo 6.000 paginas Minimo 6022/12/2020 al 21/01/2021 ppm Zona 1. Serial: CNA2OAA03B		1	COP 133.500	19% COP	133.500
6	ETP ESCANER A4 VERTICAL Minimo 6.000 paginas Minimo 6022/12/2020 al 21/01/2021 ppm Zona 1. Serial: CNA2PAA047		1	COP 133.500	19% COP	133.500
7	eta02--lote3a-6 SERVICIO Instalacion Software y configuracion del ETP ETP NA NA Zona 1	22/12/2020 al 21/01/2021	6	COP 2.250	19% COP	13.500

SON: NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M.CTE.	SUBTOTAL COP 814.500
TRAZABILIDAD: maquinas en arriendo oc 60672	DESCUENTO COP
COMENTARIOS:	VALOR NETO COP 814.500
	IVA COP 154.755
	RETEFUENTE COP
	RETEIVA COP
	RETEICA COP
	TOTAL COP 969.255

CUENTAS CORRIENTES PARA TRANSPERENCIAS Y/O CONSIGNACIONES: BANCOLOMBIA CC 193-1493092-1. DAVIVIENDA CC 0560-45736998978-7, CC 693-01806-1 COLPATRIA CC 121007037, BOGOTA CC 291187839, CAJA SOCIAL CC 21003056807

PROYECTO: AP20200843
RC: PAEZ MURCIA ALEJANDRO

ENTREGADO POR:
Nombre y Cédula:
Cargo:
Fecha y Hora:
Teléfono:

ACEPTADA CLIENTE. RECIBÍ CONFORME.
Nombre y Cédula:
Cargo:
Fecha y Hora:
Teléfono:

ESTA FACTURA DE VENTA ES UN TITULO VALOR NEGOCIABLE ART.1 LEY 1231 Y ART.772,773,774,777,778,779 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO Y ACEPTADO LA FACTURA, MERCANCÍA Y/O SERVICIOS ANTES DESCRITA A SATISFACCIÓN Y SU GARANTÍA. RECLAMOS Y/O DEVOLUCIONES ÚNICAMENTE DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES DE RECIBIDO EL PRODUCTO (N.3 ART.2 LEY 1231 DEL 17 DE JULIO DE 2008).
DEVOLUCIONES DIFERENTES A GARANTÍAS GENERARÁN UNA SANCIÓN DEL 10% DEL VALOR DEL PRODUCTO.
DECLARO CONOCER Y ACEPTAR LAS CONDICIONES DE VENTA Y GARANTÍA PUBLICADAS EN www.computelsystem.com.



Bogotá D.C., enero 22 de 2021

Señores.
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY.
Atn. Sra. Yeimy Carolina Agudelo Hernández
Alcaldesa Local de Kennedy
Transv. 78 K N° 41 A – 04 Sur
Bogotá

Asunto: Entrega de Factura Electronica de Venta FEC2002269. Orden de Compra 60672.

Respetados Señores:

Nos permitimos hacer entrega de los siguientes documentos correspondientes a la Factura Electronica de Venta FEC2002269 de la Orden de Compra 60672:

- Factura electrónica de venta No. FEC 2002269.
- Orden de compra 60672.
- Acta de inicio.
- Certificado de Cámara de Comercio de Existencia y representación Legal.
- Certificado de Aportes Parafiscales y Seguridad social.
- Certificado de Autorización Numeración de Facturación.
- RUT.

Atentamente,



WILSON FERNANDO MURCIA
Representante Legal
COMPUTEL SYSTEM LTDA.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 1. PERÍODO: 22 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 21 DE ENERO DE 2021	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	<u>ACUERDO MARCO DE PRECIOS</u>
No. CONTRATO Y FECHA	<u>ORDEN DE COMPRA NO. 60672</u>
NOMBRE DEL CONTRATISTA	<u>COMPUTEL SYSTEM S.A.S</u>
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	<u>830049916-4</u>
PLAZO DE EJECUCIÓN	<u>Siete (7) Meses.</u>
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	<u>\$ 6.784.785 M/CTE</u>
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	<u>\$ 969.255 M/CTE</u>
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	<u>3-1-2-02-02-0003-003 Servicios de arrendamiento sin opción de compra de computadores sin operario.</u>
FECHA ACTA DE INICIO	<u>22 DE DICIEMBRE DE 2020</u>
PRÓRROGA	<u>N/A</u>
ADICIÓN	<u>N/A</u>
SUSPENSIÓN	<u>N/A</u>
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSENSIONES)	<u>21 DE JULIO DE 2021</u>
OBJETO DEL CONTRATO	<u>"CONTRATAR EL ALQUILER DE ESCÁNER REQUERIDOS POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY".</u>

ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1: El contratista debe entregar el cronograma de instalación, configuración y puesta en producción de los escáner arrendados en un plazo máximo de 10 días hábiles, una vez la Entidad le entregue las ubicaciones de estas.	Se realizó entrega de escáner de arrendamiento con formato estipúlalos por la empresa Computel System S. A.S	Formato entrega de escáner en arrendamiento.
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 2: Los escáner se deben entregar, configurar y poner en producción en el sitio dispuesto por la Entidad sin generar ningún costo adicional para la Entidad.	Se realizó instalación, configuración, puesta en marcha, en cada puesto de trabajo en las áreas indicadas.	 Imagen 1. instalación en uno de los puesto de trabajo
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 3: El pago del servicio de arrendamiento de cada escáner (hardware y software) se contará a partir de la fecha de puesta en funcionamiento con todas las configuraciones requeridas por la Entidad y con visto bueno del supervisor del contrato.	Se realizó instalación, configuración, puesta en marcha, en las fechas establecidas de acuerdo marco de precios.	Presentación de Informe de actividades
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 4: El contratista debe entregar los escáner con el suministro suficiente (tóner) para el tiempo de servicio de alquiler.	Se hará soporte de primer o segundo nivel de acuerdo a la necesidad que se presente en la ejecución del contrato.	Se evidencia en cada puesto de trabajo.
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 5: El contratista debe entregar	Este tipo de dispositivos no requieren dejar suministros, sin embargo, la entidad requiere soporte se hará una atención en la	En este periodo no se presentó inconvenientes en sitio.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

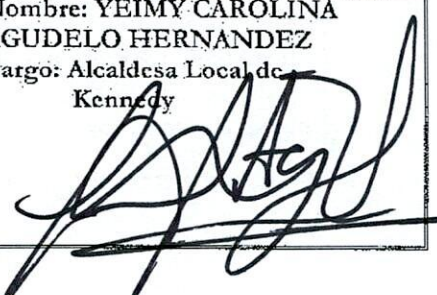
ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
suministros que no tengan fecha de vencimiento durante la vigencia del contrato.	menor brevedad posible.	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6: El contratista debe realizar mantenimientos preventivos trimestralmente a todas las y escáners, equipos y software que hagan parte del sistema de impresión y escaneo alquilado durante la duración del contrato.	En el mes de Marzo se hará mantenimiento preventivo de acuerdo a esta obligación	Se enviará por correo electrónico a la apoyo a la supervisión
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7: El contratista debe entregar un reporte mensual donde se evidencie el cumplimiento de las condiciones de prestación del servicio, soporte e indisponibilidad de servicio.	No se presentó ninguna novedad en el mes de renta	No se presentó ninguna novedad en el mes de renta
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 8: Se debe realizar soporte técnico en un plazo máximo de 15 horas hábiles.	En este periodo no se presentó problemas técnicos en ninguno de los dispositivos.	En este periodo no se presentó problemas técnicos en ninguno de los dispositivos.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 9: El contratista debe entregar un stock de tóner de remplazo igual al 50% mas 1 de máquinas instaladas.	Este tipo de dispositivos no requieren dejar suministros, sin embargo, la entidad requiere soporte se hará una atención en la menor brevedad posible.	Este tipo de dispositivos no requieren dejar suministros, sin embargo, la entidad requiere soporte se hará una atención en la menor brevedad posible.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 10: Las obligaciones del proveedor estipuladas en el Acuerdo Marco de Precios CCE-NEG-018-1-2019 y Guía General de los Acuerdos Marcos			
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 11: Las demás que sean inherentes al presente contrato.	En este periodo no aplica esta obligación	En este periodo no aplica esta obligación	
INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	SANITAS	POSITIVA	COLPENSIONES
FIRMAS			
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.		CONTRATISTA	
		Firma:  Nombre: ALEJANDRO PAEZ Cédula: 79.751.755	
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.		SUPERVISOR/INTERVENTOR	
		Nombre: YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNANDEZ Cargo: Alcaldesa Local de Kennedy 	



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		Firma:
		APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)
		Nombre: WOLFRANG PULIDO AVENDAÑO Administrador de Bases CPS-137-2020 Firma:

 SECRETARÍA DE GOBIERNO	INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS CON PROVEEDORES PERSONA JURÍDICA
---	---

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	Orden de Compra No. 60672		
Periodo y/o No. de Pago	22 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 21 DE ENERO DE 2021		
Nombre Del Contratista	COMPUTEL SYSTEM S.A.S.		
Objeto Del Contrato	CONTRATAR EL ALQUILER DE ESCÁNER REQUERIDOS POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY		
Fecha de Inicio	22 DE DICIEMBRE DE 2020		
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	21 DE JULIO DE 2021		
No. Póliza	10014869		
MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)			
Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente (describir si o no)
ADICIÓN		N/A	
PRORROGA		N/A	
SUSPENSIÓN		N/A	
OTRO SI		N/A	

Nota: Incluir las líneas que se consideren necesarias conforme a las modificaciones contractuales realizadas.

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

Durante este periodo se realizó la instalación, configuración, y puesta en marcha de los escáneres, en las siguientes áreas:

1. Despacho
2. CDI

3. Archivo Jurídico Obras
4. Jurídica
5. Obras

Por lo anterior, no se presentó en este periodo inconveniente en los dispositivos mencionados.

SEGUIMIENTO FINANCIERO

Nota: (Incluir cuantas líneas sea necesario según el número de pagos o de adiciones o de acuerdo con cualquier dato adicional)

General

Concepto	Valor
Valor Inicial	\$ 6.784.785
Valor Adición No. 1 (si aplica)	No aplica
Valor Adición No. 2 (si aplica)	No aplica
Valor Total	\$ 6.784.785
Saldo (el valor total – el número de pago realizados)	\$ 6.784.785

Específico

Recursos del FDL

Nº	Actividades	Cantidad	Unidad de medida	Valor unitario	Total	Mes 1	Mes 2	Total	Saldo	Observaciones

Nota: Recuerde que los pagos se deben realizar según lo especificado en el contrato, valor de la oferta y demás documentos del proceso contractual.

Incluir en caso de ser necesario el No. de ingreso al almacén.

Yeimy Carolina Agudelo Hernández
Alcaldesa local de Kennedy

Wolfrang Pulido Avendaño
Administrador de Red Apoyo a la supervisión

09:25:00



CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

WILSON FERNANDO MURCIA BARBOSA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.657.486 de Bogotá, en mi condición de **Representante Legal** de **COMPUTEL SYSTEM SAS.**, identificado con NIT.830.049.916-4, y/o **CLAUDIA PATRICIA PINZON SALCEDO.**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.319.389 de Bogotá, en mi condición de **Revisor Fiscal T.P. No. 125087-T** de **COMPUTEL SYSTEM SAS.**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico bajo la gravedad de juramento el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA (incluido el cumplimiento del contrato de Aprendizaje – Artículo 32 de la Ley 789 de 2002) y Caja de Compensación Familiar), **pagados por la compañía durante los últimos doce (12) meses calendario.** Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en concordancia con el Artículo 27 del Decreto 2170 del 30 de Septiembre de 2002 que reglamentó la Ley 80 de 1993.

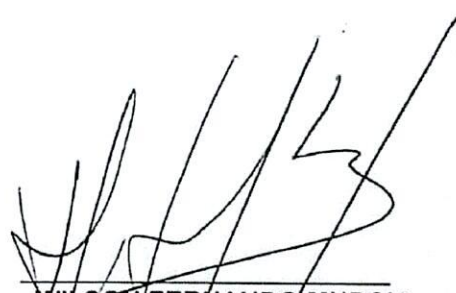
Para certificar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se tuvo en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA, se tuvo en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto por el artículo 10 de la ley 21 de 1982, reglamentado por el Decreto 1464 de 2005 y por el Decreto 1670 de 2007.

Expedida a solicitud de: **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY.**

Dada en Bogotá, D.C., a los veintidós (22) días del mes de enero del año 2021.

Atentamente,


CLAUDIA PATRICIA PINZON SALCEDO
 Revisor Fiscal
 C.C. No. 52.319.389 de Bogotá
 T.P. No. 125087-T


WILSON FERNANDO MURCIA
 Representante Legal
 COMPUTEL SYSTEM LTDA.



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

125087-T

CLAUDIA PATRICIA
BENIGNO SALCEDO
C.C. 52319369

RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 1794 FECHA 2007/03/08
UNIVERSIDAD FUND UNIV. LOS LIBERTADORES

FIRMANTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 135141



Claudia Patricia Benigno Salcedo

FIRMA DEL TITULAR 135141

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F50E0E0A44AF602

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CLAUDIA PATRICIA PINZON SALCEDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52319389 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 125087-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Febrero de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

 Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal		001
2. Concepto 0 2 Actualización Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario 14677650331
		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 3 0 0 4 9 9 1 6 - 4		12. Dirección seccional Impuestos de Grandes Contribuyentes
6. DV: 4		14. Buzón electrónico: 3 1
IDENTIFICACION		
24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica		25. Tipo de documento: 1
26. Número de identificación: 1 1		27. Fecha expedición: 0 0 1
28. País: COLOMBIA		29. Departamento: Bogotá D.C.
30. Ciudad/Municipio: 0 0 1		31. Primer apellido: 1 6 9
32. Segundo apellido: 1 9 9 8 0 9 1 5		33. Primer nombre: 6 2 0 9
34. Otros nombres: 1 9 9 8 0 9 1 5		35. Razón social: COMPUTEL SYSTEM SAS
36. Nombre comercial: 3 1 6 1 0 0 0		37. Sigla: 6 2 2 5 5 2 6
UBICACION		
38. País: COLOMBIA		39. Departamento: Bogotá D.C.
40. Ciudad/Municipio: 0 0 1		41. Dirección principal: CR 16 A 80 15
42. Correo electrónico: william.gomez@computelsystem.com		43. Código postal: 3 1 6 1 0 0 0
44. Teléfono 1: 6 2 2 5 5 2 6		45. Teléfono 2: 3 1 6 1 0 0 0
CLASIFICACION		
Actividad principal 46. Código: 4 6 5 1		Actividad económica 47. Fecha inicio actividad: 1 9 9 8 0 9 1 5
Actividad secundaria 48. Código: 6 2 0 9		Otras actividades 49. Fecha inicio actividad: 1 9 9 8 0 9 1 5
50. Código: 7 7 3 0 4 6 5 2		51. Código: 3
Responsabilidades, Calidades y Atributos		
53. Código: 3 5 7 8 9 1 0 1 3 1 4 3 7 4 2 4 8		
03- Impuesto al patrimonio 14- Informante de exogena 05- Impto renta y compl. régimen ordinario 37- Obligado a Facturar Electrónicamente 07- Retención en la fuente a título de renta 42- Obligado a llevar contabilidad 08- Retención timbre nacional 48- Impuesto sobre las ventas - IVA 09- Retención en la fuente en el impuesto 10- Obligado aduanero 13- Gran contribuyente		
Obligados aduaneros		
54. Código: 2 3 2 2		
Exportadores		
55. Forma: 3		
56. Tipo: 1		
57. Modo: 1		
58. CPC: 1		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN		
59. Anexos: SI ☐ NO ☒		
60. No. de folios: 0		
61. Fecha: 2 0 2 0 0 1 1 4		
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:		
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:		
964. Nombre: MURCIA BARBOSA WILSON FERNANDO		
985. Cargo: Representante legal Certificado		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA

Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Página 1/1

Fecha: 03/02/2020

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 830049916

COMPUTEL SYSTEM SAS

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 16 A 80 15
Teléfonos: 5936330
Dirección electrónica: william.
Ciudad: BOGOTÁ, D.C. Municipio: BOGOTÁ DC
Fecha de Inscripción: 28/02/2018
Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: NO REGISTRA Fecha desde: NO
Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 17/09/1998 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
Actividad 2: 6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Actividad 3:
Actividad 4:
Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
09/05/2001	01087413	PC & TEL	CRA 16A 80 15	5936330

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
24/09/2019	C.C.	52319389	CLAUDIA PATRICIA PINZON SALCEDO	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
14/03/2018	C.C.	79657486	WILSON FERNANDO MURCIA BARBOSA	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr-30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD



		Autorización Numeración de Facturación				1876	
Espacio reservado para la DIAN 				4. Número de formulario 18763003159184  (415)7707212489984(8020) 0018763003159184			
5. Número de Identificación Tributaria - NIT 8 3 0 0 4 9 9 1 6		6. DV 4		7. Primer apellido		8. Segundo apellido	
9. Primer nombre		10. Otros nombres					
11. Razón social COMPUTEL SYSTEM SAS							
12. Dirección seccional Impuestos de Grandes Contribuyentes							Cód. 3 1
24. Dirección CR 16 A 80 15							
25. País Colombia			26. Departamento Bogotá D.C.			27. Municipio Bogotá, D.C.	
La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00055 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido. Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial. Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante. Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos.							
Colombia, un compromiso que no podemos evadir.							
Firma del solicitante				Firma del funcionario autorizado			
							
1001. Apellidos y nombres MURCIA BARBOSA WILSON FERNANDO				984. Apellidos y nombres			
1002. Tipo doc. Cédula				985. Cargo			
1003. No. Identif. 79657486				989. Dependencia Subdirección de Gestión de Fiscalización Tributaria			
1004. DV 3				990. Lugar administrativo			
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal				991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION			
1006. Organización COMPUTEL SYSTEM SAS				992. Área			
				993. Establecimiento			
997. Fecha formalización 2020-01-07 16:12:47							



Autorización Numeración de Facturación



1876

Página 2 de 2 Hoja No. 2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18763003159184



(415)7707212489984(8020) 001876300315918 4

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 8 3 0 0 4 9 9 1 6 6. DV 4 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres

11. Razón social
COMPUTEL SYSTEM SAS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

1	29. Establecimiento COMPUTEL SYSTEM SAS CR 16 A 80 15	30. Modalidad ELECTRONICA	Cód. 4	31. Prefijo FEC	32. Desde el número 2000000	33. Hasta el número 2999999	38. Vigencia 24	34. Tipo solicitud AUTORIZACIÓN	Cód. 1
2	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.



Bogotá D.C., 17 de febrero de 2021

Señores
A QUIEN LE INTERESE
Ciudad

Nos permitimos certificar que nuestro cliente COMPUTEL SYSTEM S.A.S identificado con NIT Nro. 8300499164, se encuentra vinculado a nuestra entidad financiera desde 04-08-2000 a través del (los) producto (s):

Producto	Nro Producto	Estado	Fecha Apertura
Cuenta corriente	005425368	Activo	2008-06-04

La(s) cuenta(s) corriente(s) o de ahorros que se incluyen en este certificado, pertenece (n) al código 06 para transferencias ACH.

Los saldos presentados en este certificado tienen fecha de corte 16-02-2021.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 17 días del mes de febrero de 2021, en atención a la solicitud No. 446069141.

Cordialmente,

Contact Center

VIGILADO SUPLENTE FINANCIERA DE COLOMBIA

006

Bogotá 5818181 Medellín 6041818 Pereira 3401818 Cali 4861818 Barranquilla 3851818 Cartagena 6931818
Bucaramanga 6971818 Manizales 887 9818 Otras ciudades 01 8000 512 633
www.italu.co

Dr. Jose Federico Ustáriz González – Defensor del Consumidor Financiero, Pablo Valencia Agudo– Suplente. Carrera 11 A No. 96 – 51 Oficina 203, Bogotá D.C., teléfono 6108161/4. Horario: lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm en jornada continua, defensoriaitalu@ustarizabogados.com. Funciones: dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la Institución, lo cual implica la posibilidad de dirigir en cualquier momento a las Juntas Directivas o Consejos de Administración de las entidades recomendaciones, propuestas y peticiones.

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/08/12

HORA: 08:23:33

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KxzMiVyby4

OPERACION: AB20006420

PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL
VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS
NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO
DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE
60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u
oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co

Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este
certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en
www.ccb.org.co/certificadosselectronicos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE
DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E
INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : COMPUTEL SYSTEM SAS

N.I.T. : 830.049.916-4

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00893416 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 1998

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 9 DE JUNIO DE 2020

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020

ACTIVO TOTAL : 68,355,842,217

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/08/12

HORA: 08:23:33

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KxzMiVyby4

OPERACION: AB20006420

PAGINA: 2

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 16 A NO. 80-15

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : william.gomez@computelsystem.com

DIRECCION COMERCIAL : CRA 16 A NO. 80-15

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : william.gomez@computelsystem.com

CERTIFICA:

AGENCIA : COTA

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002665 DE NOTARIA 30 DE BOGOTA D.C. DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1998, INSCRITA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 1998 BAJO EL NUMERO 00649617 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA COMPUTEL LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002849 DE NOTARIA 30 DE BOGOTA D.C. DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1998, INSCRITA EL 1 DE OCTUBRE DE 1998 BAJO EL NÚMERO 00651544 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: COMPUTEL LTDA POR EL DE: COMPUTEL SYSTEM LTDA.

QUE POR ACTA NO. 34 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 30 DE JUNIO DE 2013, INSCRITA EL 22 DE AGOSTO DE 2013 BAJO EL NÚMERO 01758623 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: COMPUTEL SYSTEM LTDA POR EL DE: COMPUTEL SYSTEM SAS.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO 34 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 30 DE JUNIO DE 2013, INSCRITA EL 22 DE AGOSTO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01758623 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: COMPUTEL SYSTEM SAS.

CERTIFICA:

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/08/12

HORA: 08:23:33

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KxzMiVyby4

OPERACION: AB20006420

PAGINA: 3

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

REFORMAS:

DOCUMENTO	NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0002849	1998/09/30	NOTARIA 30	1998/10/01	00651544	
0000567	1999/03/09	NOTARIA 30	1999/04/05	00674435	
0003009	2001/08/01	NOTARIA 19	2001/08/03	00788553	
0000423	2004/02/26	NOTARIA 32	2004/03/02	00922661	
0001638	2004/07/02	NOTARIA 32	2004/07/06	00941813	
0000751	2005/04/11	NOTARIA 32	2005/04/26	00987980	
0000881	2006/04/21	NOTARIA 32	2006/04/26	01052037	
0005094	2006/05/15	NOTARIA 19	2006/05/15	01055295	
0000023	2007/05/30	JUNTA DIRECTIVA	2007/07/09	01143405	
0000499	2008/03/17	NOTARIA 32	2008/03/19	01200000	
6197	2011/08/25	NOTARIA 9	2011/08/30	01507899	
7575	2011/10/11	NOTARIA 9	2011/10/14	01520428	
64	2012/01/19	NOTARIA 8	2012/02/01	01603358	
34	2013/06/30	JUNTA DE SOCIOS	2013/08/22	01758623	
35	2015/12/31	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2016/03/09	02070071	
40	2017/06/03	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2017/06/20	02235555	

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LÍCITA, Y COMO ACTIVIDADES PRINCIPALES, PERO NO EXCLUSIVAS, TENDRA LAS SIGUIENTES: LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LICITA Y COMO ACTIVIDADES PRINCIPALES, PERO NO EXCLUSIVAS, TENDRÁ LAS SIGUIENTES: 1. LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y/O COMPRA Y/ O VENTA Y/O MERCADEO Y/ O SUMINISTRO, TRANSFORMACIÓN Y/ O INTEGRACIÓN, RENTA Y/ O ALQUILER, ENSAMBLE Y/O FABRICACIÓN, ASESORÍA Y/ O CONSULTORIA, SERVICIO TÉCNICO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, MESA DE AYUDA

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/08/12

HORA: 08:23:33

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KxzMiVyby4

OPERACION: AB20006420

PAGINA: 4

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

Y/O SERVICIOS DE OUTSOURCING, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, CAPACITACIÓN Y SOPORTE EN TODOS LOS NIVELES DE EQUIPOS Y/O SOLUCIONES DE: INFRAESTRUCTURA CERTIFICADO TECNOLOGÍA INFORMÁTICA Y/O TELEMÁTICA Y/ O TELECOMUNICACIONES Y/O SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE INCLUYEN: HARDWARE, COMPUTADORES Y/ O SUSPARTES, SOFTWARE, ACCESORIOS Y/ O PARTES Y/ O REPUESTOS, IMPRESIÓN, COPIADO, MICROFILMACIÓN, DIGITALIZACIÓN, ARTES GRÁFICAS, EQUIPOS AUDIOVISUALES, EQUIPOS DE OFICINA, EQUIPOS Y/ O SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DE DATOS (SAN, DAS, ÑAS, DISCO, ETC) , EQUIPOS Y/ O SOFTWARE DE RESPALDO Y/O PROTECCIÓN Y/O RECUPERACIÓN DE DATOS (CINTA, DISCO), MANEJO Y/O PROCESAMIENTO Y/ O CUSTODIA DE DATOS EN DISTINTOS MEDIOS FÍSICOS Y/O LÓGICOS, OUTSOURCING DE TI, Y EN GENERAL CUALQUIER TIPO DE BIEN Y/O SERVICIO Y/O PARTE RELACIONADO CON ESTOS. 2, LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y/ O COMPRA Y/ O VENTA Y/ O SUMINISTRO, TRANSFORMACIÓN Y/ O INTEGRACIÓN, ENSAMBLE Y/ O FABRICACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN, ASESORÍA Y/ O CONSULTORÍA Y/ O DISEÑO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, IMPLEMENTACIÓN CAPACITACIÓN, SOPORTE TÉCNICO A TODO NIVEL DE: SOLUCIONES DE CENTROS DE COMPUTO (DATA CENTER), SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y/O MOVILES, SISTEMAS DE CABLEADO ESTRUCTURADO, RED LAN. WAN, MAN OIOZ, DATOS, CORRIENTE) ALÁMBRICA Y/O INALÁMBRICAS, FIBRA ÓPTICA, UTP, SOLUCIONES ELÉCTRICAS, ADECUACIÓN FÍSICA INCLUYENDO OBRA CIVIL, SOLUCIONES DE POTENCIA Y/ O PROTECCIÓN(PLANTAS ELÉCTRICAS, UPS, REGULADORES, ETC) , REFRIGERACIÓN, RACKS, APLICACIONES DE COMUNICACIONES, PLANTAS TELEFÓNICAS, EQUIPOS DE MEDICIÓN, SISTEMAS DE SEGURIDAD (CCTV, ACCESO, INTRUSIÓN, DETECCIÓN),SEGURIDAD IP, EQUIPOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL, SISTEMAS DE ENRUTAMIENTO, SISTEMAS WIRELESS, SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL INDUSTRIAL, COMERCIAL Y RESIDENCIAL, SISTEMAS DE ILUMINACIÓN, INDUSTRIAL, COMERCIAL, RESIDENCIAL, SOLUCIONES DE SEÑALIZACIÓN DIGITAL., SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN, INTEGRACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERIA, SISTEMAS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, BATERÍAS

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/08/12

HORA: 08:23:33

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KxzMiVyby4

OPERACION: AB20006420

PAGINA: 5

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

INDUSTRIALES, SOPORTE Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y ELÉCTRICOS Y EN GENERAL CUALQUIER TIPO DE BIEN Y/ O SERVICIO Y/O PARTE RELACIONADO CON ESTOS. 3. LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y/ O COMPRA Y/ O VENTA Y/O SUMINISTRO, TRANSFORMACIÓN Y/ O INTEGRACIÓN, ENSAMBLE Y/O FABRICACIÓN Y/O DESARROLLO A LA MEDIDA. ASESORÍA Y/ O CONSULTORIA Y/O DISEÑO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, MANTENIMIENTO, ASESORÍA, IMPLEMENTACIÓN, CAPACITACIÓN, SOPORTE TÉCNICO A TODO NIVEL DE: SOFTWARE, DEFINIDO POR LA IEEE COMO LA SUMA TOTAL DE LOS PROGRAMAS DE COMPUTO, PROCEDIMIENTOS, REGLAS DPCUMENTACIÓN Y DATOS ASOCIADOS QUE FORMAN PARTE DE LAS OPERACIONES DE UN SISTEMA DE COMPUTO Y EN GENERAL CUALQUIER TIPO DE BIEN Y/ O SERVICIO Y/O DESARROLLO 4. LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y/O COMPRA Y/ O VENTA Y/O SUMINISTRO, TRANSFORMACIÓN Y/O INTEGRACIÓN, ASESORIA. Y/O CONSULTORIA Y/ O DISEÑO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, IMPLEMENTACIÓN CAPACITACIÓN, SOPORTE TÉCNICO A TODO NIVEL, SERVICIO DE: PROCESAMIENTO DE DATOS, DIGITACIÓN, DIGITALIZACIÓN, PROCESAMIENTO DE IMÁGENES, AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS, CENTROS DE INFORMACIÓN, ARCHIVO, INTERNET, CORREO ELECTRÓNICO, CENTRO ALTERNO DE DATOS, SOLUCIONES RFID Y EN GENERAL CUALQUIER TIPO DE BIEN Y/ O SERVICIO Y/ O PARTE RELACIONADO CON ESTOS 5. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES (VOZ; DATOS Y VIDEO) PARA PERSONAS JURÍDICAS A TRAVÉS DE INTERNET, REDES PROPIAS Y DE TERCEROS Y ESPECTRO RADIOELÉCTRICO 6. SERVICIOS DE OUTSORCING PARA SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES, HELP, DESK Y SER VI CE DESK, PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN, BASES DE DATOS, REDES DE TELECOMUNICACIONES, SERVICIOS DE VIRTUALIZACION 7. SERVICIO DE RECOLECCIÓN, ANÁLISIS, DESARROLLO, OPTIMIZACIÓN, MANTENIMIENTO DE DATOS PARA SISTEMAS DE INFORMACIÓN. 8. REALIZACIÓN, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN EJECUCIÓN PROYECTOS TECNOLÓGICOS EN INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA Y DE TELECOMUNICACIONES .9. PRESTACIÓN DE SERVICIOS, IMPLEMENTACIÓN, ADMINISTRACIÓN, ADECUACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/08/12

HORA: 08:23:33

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KxzMiVyby4

OPERACION: AB20006420

PAGINA: 6

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

DE CENTROS DE COMPUTO, CENTROS DE IMPRESIÓN Y COPIADO, CENTROS DE ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL, CALLCENTER, INTERNET, INTRANET, DATAWAREHOUSE, COMERCIO ELECTRÓNICO ECOMMERCE, TECNOLOGÍAS INALÁMBRICAS WORK FLOW, HOSTING, 10. ASESORÍA Y CONSULTORIA EN ACTIVIDADES DE GESION EN INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EN TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA, EN PROYECTOS INFORMÁTICOS Y DE TELECOMUNICACIONES EN TODOS LOS SECTORES DE LA ECONOMÍA, CONSULTORIA EN FORMULACIÓN, GESTIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS ORGANIZACIONALES, CONSULTORIA EN INTERVENTORIA Y AUDITORIA DE PROYECTOS DE GESTIÓN, TECNOLÓGICOS Y ORGANIZACIONALES 11. COMERCIALIZACIÓN, ASESORÍA, SUMINISTRO, SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA ARTES GRÁFICAS 12. LA COMERCIALIZACIÓN, ASESORÍA, SUMINISTRO, SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES TALES COMO SISTEMAS DE AUDIO PROFESIONAL, VIDEO PROYECTORES, VIDEO CONFERENCIA, PANTALLAS DE GRAN FORMATO, SISTEMAS DE GRABACIÓN Y ARCHIVO DE AUDIO Y VIDEO, TABLEROS DIGITALES .13. COMERCIALIZACIÓN, ASESORÍA, SUMINISTRO, SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DOTACIONES DE AULAS INFORMÁTICAS FIJAS Y MÓVILES EN CUANTO A HARDWARE, SOFTWARE, MULTIMEDIA, COMUNICACIONES, INMOBILIARIO, CARROS DE TRANSPORTE Y/ O ALMACENAMIENTO Y/O CARGA DE EQUIPOS (PORTÁTILES, DE MESA, ETC), REDES ELÉCTRICAS Y DE DATOS, OBRACML. IMPLEMENTACIÓN Y/ O DESARROLLO, CAPACITACIÓN, CONSULTORIA, SOFTWARE Y/O SOLUCIONES EDUCATIVAS 14. PRESTAR SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y/O CERTIFICACIÓN Y/O FOROS DE TECNOLOGÍAS INFORMÁTICA Y DE TELECOMUNICACIONES EN TODO TIPO DE SOFTWARE, HARARE. Y EN GENERAL DE TODOS LOS PRODUCTOS QUE MANEJA LA COMPAÑÍA. ASESORÍA EN LA REALIZACIÓN DE SEMINARIOS, CAPACITACIÓN EN CUALQUIERA DE LAS ÁREAS MENCIONADAS EN EL PRESENTE OBJETO SOCIAL, EDUCACIÓN VIRTUAL Y PRESENCIAL LEARNING) 15. COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA, INSUMOS .PARA OFICINA, PAPELERÍA. 16. COMERCIALIZACIÓN DE ARTÍCULOS PARA EL HOGAR,

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/08/12

HORA: 08:23:33

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KxzMiVyby4

OPERACION: AB20006420

PAGINA: 7

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

ELECTRODOMÉSTICOS Y LENCERÍA 17. DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE, PAGINAS WEB, SEGURIDAD EN RED. 18. COMERCIALIZACIÓN DE JUGUETERÍA. 19. ASESORÍA Y CONSULTORIA EN IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN. 20. TRANSPORTES DE SERVICIO PÚBLICO. 21. OUTSOURCING 22. ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE CONTINENCIAS, ESCENARIOS DE RIESGOS, PLANES DE DESASTRES Y RECUPERACIÓN 23. REALIZAR INVESTIGACIONES Y PUBLICACIONES EN DESARROLLO DE UN OBJETIVO 24.SERVICIOS OUTSOURCING DE MANEJO, CENTRALIZACIÓN DE DOCUMENTOS, DIGITALIZACIÓN, ARCHIVO, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, ALMACENAMIENTO, CUSTODIA Y TRANSPORTE DE DOCUMENTOS. 25. SERVICIOS DE REPRODUCCIÓN, IMPRESIÓN, FOTOCOPIAS, ENVÍOS POSTALES Y ELABORACIÓN DE TEXTOS 26.DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES. 27. COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL 28.LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y/O COMPRA Y/O VENTA Y/ O SUMINISTRO, RENTA, OUTSOURCING, TRANSFORMACIÓN Y/O INTEGRACIÓN, FABRICACIÓN, ASESORIA Y/O CONSULTORIA Y/O DISEÑO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, IMPLEMENTACIÓN CAPACITACIÓN, SOPORTE TÉCNICO A TODO NIVEL, DE: KIOSCOS DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD, KIOSCOS DE IMPRESIÓN Y/ O DIGITALIZACIÓN, KIOSCOS TRANSACCIONALES CON Y SIN IMPRESIÓN, PARA TODO TIPO DE APLICACIONES, Y EN GENERAL CUALQUIER TIPO DE BIEN Y / O SERVICIO Y/ O PARTE RELACIONADO CON ESTOS 29. SERVICIOS DE IMPRESIÓN DIGITAL PUBLICITARIA EN GRAN FORMATO, AVISOS DENEÓN, PANAFLEX, POLIESTIRENO, ACRIUCO, PUBLICIDAD P. O. P, SEÑALIZACIÓN, DISEÑO PRODUCCIÓN, INSTALACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ELEMENTOS PROMOCIONALES, AVISOS, CARTELES, ARTICULOS TEXTILES, ESTANTERÍA, EXHIBIDORES, PENDONEARÍA, VALLAS CON SUS ESTRUCTURAS, SERVICIO DE PUBLICIDAD INTERIOR Y EXTERIOR, PAUTA EN KIOSCOS Y PANTALLAS PUBLICITARIAS Y EN GENERAL CUALQUIER TIPD DE BIEN Y/ O SERVICIO Y/O PARTE RELACIONADO CON ESTOS 30. PROMOVER Y PROPICIAR EL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO, CULTURAL, ACADÉMICO Y COMERCIAL DE LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/08/12

HORA: 08:23:33

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KxzMiVyby4

OPERACION: AB20006420

PAGINA: 8

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

COLOMBIANAS, ENFOCANDO SU ACCIÓN SOCIAL AL TRABAJO CON NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y ANCIANOS, HOMBRES Y MUJERES. 31. DESARROLLO E COMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CARÁCTER SOCIAL, Y/O POLÍTICA SOCIAL SU ACCIÓN SOCIAL SE ENFOCARÁ AL TRABAJO CON NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS MAYORES, MADRES CABEZA DE FAMILIA Y DESPLAZADOS EN NUESTRO PAÍS Y PAÍSES CON IGUAL SITUACIÓN DE NECESIDADES MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS SOSTENIBLES, EN GENERAL REALIZAR CONVENIOS CON EMPRESAS PRESTADORAS DE SALUD Y RECREACIÓN CONTRIBUYENDO DE ESTA MANERA CON EL DESARROLLO DE VALORES SOLIDARIOS DE LA COMUNIDAD; ASÍ COMO PROVEER SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO DE LINEA BASE Y PROYECTOS SOCIALES. 32. ATENCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL A POBLACIONES VULNERABLES EN TERRITORIO NACIONAL E INTERNACIONAL, ESPECIALMENTE A NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADULTOS. 33. LA COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE ORGANISMOS MILITARES Y FUERZAS DE SEGURIDAD DEL ESTADO 34. LA VENTA DE EQUIPOS CON DESTINO A LAS FUERZAS MILITARES Y DE POLICÍA PARTICULARMENTE ROPA, CHALECOS ANTIBALAS, MATERIAL Y AUTOS BLINDADOS DE CUALQUIER TIPO, EQUIPOS Y EN GENERAL CUALQUIER BIEN QUE PUDIERAN SER REQUERIDOS POR ESTAS EN DESARROLLO DE SUS FUNCIONES. QUEDA EXPRESAMENTE ESTABLECIDO QUE LA SOCIEDAD NO DESARROLLARA NINGUNA ACTIVIDAD DE DEFENSA O SEGURIDAD NACIONAL DE MANERA DIRECTA O INDEPENDIENTE, SINO QUE ÚNICAMENTE ACTUARA COMO PROVEEDOR DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE POLICÍA EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. 35. COMERCIALIZACIÓN, FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS PLÁSTICOS, METÁLICOS Y DE MADERA. 36. SERVIR DE REPRESENTANTE EN EL PAÍS DE FIRMAS EXTRANJERAS QUE NECESITEN EL DESARROLLO DE MERCADOS, CONSULTORIA DE MERCADOS EN NUESTRO PAÍS Y SURAMÉRICA, ACTUAR COMO MANDATARIO DE PERSONAS NATURALES O FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS EMPRESARIALES Y PERSONALES. PARA EL CUMPLIMIENTO

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/08/12

HORA: 08:23:33

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KxzMiVyby4

OPERACION: AB20006420

PAGINA: 9

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

DE ESTAS ACTIVIDADES LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS LEGALMENTE POSIBLES COMO, ADQUIRIR BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ARRENDAR BIENES MUEBLES O INMUEBLES, DAR EN PRENDA LOS PRIMEROS E HIPOTECAR LOS SEGUNDOS; NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES; DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO; CONTRATAR EMPRÉSTITOS, FORMAR, ORGANIZAR, FINANCIAR SOCIEDADES QUE TENGAN OBJETOS IGUALES O A LOS DE ESTA COMPAÑÍA O QUE TENGAN POR OBJETO EJECUTAR O CELEBRAR NEGOCIOS QUE DEN POR RESULTADO ABRIRLE MEJORES POSIBILIDADES DE ÉXITOS A ESTA EMPRESA O FACILITARLE EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETIVO PRINCIPAL; TOMAR PARTE COMO ACCIONISTA FUNDADORA O NO EN OTRAS SOCIEDADES, REPRESENTAR FABRICANTES DE PRODUCTOS DE HARDWARE, SOFTWARE, TELECOMUNICACIONES Y EN GENERAL TODOS AQUELLOS PRODUCTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD, FORMAR PARTE DE UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS A LOS QUE SE REFIERE LA LEY 8 O DE 1993, CELEBRAR CONTRATOS DE FIDUCIA Y EN GENERAL LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS. LA SOCIEDAD PODRÁ GARANTIZAR O RESPALDAR OBLIGACIONES DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS EN LOS CUALES LA SOCIEDAD O SUS SOCIOS PUEDAN O LLEGUAREN A TENER INTERÉS DIRECTO O INDIRECTO. LA SOCIEDAD ESTARÁ PLENAMENTE FACULTADA PARA GARANTIZAR U OTORGAR LOS AVALES QUE FUEREN NECESARIOS PARA GARANTIZAR ANTE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA EL PAGO DE LOS GASTOS QUE FUEREN NECESARIOS PARA LA TRAÍDA Y EL REGRESO AL PAÍS DE ORIGEN DE LOS FUNCIONARIOS O EMPLEADOS DE NACIONALIDAD EXTRANJERA QUE SE REQUIERAN PARA LA DEBIDA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL OBJETIVO SOCIAL. EN DESARROLLO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRÁ MUDAR LA FORMA Y NATURALEZA DE SUS BIENES; CONSTITUIR HIPOTECAS Y ACEPTARLAS, CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, COMPRAVENTA, USUFRUCTO Y ANTICRESIS Y ADQUIRIR TODA CLASE DE BIENES DESTINADOS AL OBJETO SOCIAL, INCLUSIVE ACCIONES DE OTRAS SOCIEDADES DE OBJETO IGUAL O SIMILAR Y PIGNORARLOS O VENDERLOS; ACEPTAR PRENDAS, DAR Y ACEPTAR FINANZAS; TOMAR DINERO MUTUO, CON O SIN

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/08/12

HORA: 08:23:33

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KxzMiVyby4

OPERACION: AB20006420

PAGINA: 10

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

INTERÉS Y DARLO CON INTERÉS; IMPORTAR MATERIAS PRIMAS, EQUIPOS, MAQUINARIA, ACCESORIOS Y REPUESTOS; EXPORTAR SUS PRODUCTOS, COMERCIALIZARLOS, DISTRIBUIRLOS Y ENAJENARLOS A CUALQUIER TITULO; PACTAR CONTRATOS DE EJECUCIÓN, ARRENDAMIENTOS DE SERVICIOS Y DE INMUEBLES; REALIZAR TODA CLASE DE OPERACIONES DE FINANCIACIÓN CRÉDITO; RECIBIR DINERO, TÍTULOS VALORES U OTROS BIENES A TITULO DE MUTUO O COMODATO, CON INTERÉS O SIN ÉL, BIEN SEA DE INSTITUCIONES BANCARIAS, FINANCIERAS O DE ENTIDADES DE CRÉDITOS O SIMILARES, ESTATALES, MIXTAS O PRIVADAS, O DE PERSONAS NATURALES, ESTABLECIDA SUMAS Y OTRAS EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR, COMPRAR, POSEER, VENDER, PERMUTAR, PIGNORAR, HIPOTETICAR, GRAVAR, DAR O RECIBIR, A CUALQUIER TITULO LEGAL, BIENES MUEBLES O INMUEBLES; GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, COBRAR, DESCONTAR, PROTESTAR Y PAGAR TÍTULOS VALORES O CUALES QUIERA OTROS EFECTOS DE COMERCIO Y ACEPTARLOS EN PAGO; ADQUIRIR, VENDER, PERMUTAR Y EXPLOTAR PRIVILEGIOS, CONCESIONES, PATENTES, MARCAS, DIBUJOS INDUSTRIALES Y NOMBRES COMERCIALES; CONSTITUIR, POSEER Y ADMINISTRAR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SER CORREDORA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL DE TODA CLASE DE NEGOCIOS. Y EN GENERAL, CELEBRAR CUALQUIER CLASE DE ACTOS O CONTRATOS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4651 (COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFÉRICO Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

6209 (OTRAS ACTIVIDADES DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS INFORMÁTICOS)

OTRAS ACTIVIDADES:

7730 (ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.)

4652 (COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO, PARTES Y PIEZAS ELECTRÓNICOS Y

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/08/12

HORA: 08:23:33

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KxzMiVyby4

OPERACION: AB20006420

PAGINA: 11

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

DE TELECOMUNICACIONES)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$6,139,617,780.00
NO. DE ACCIONES : 6,139,617.78
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$6,139,617,780.00
NO. DE ACCIONES : 6,139,617.78
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$6,139,617,780.00
NO. DE ACCIONES : 6,139,617.78
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTÁ EN CABEZA DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE QUE PODRÁ REEMPLAZARLO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 34 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 30 DE JUNIO DE 2013, INSCRITA EL 22 DE AGOSTO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01758623 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE
REPRESENTANTE LEGAL

MURCIA BARBOSA WILSON FERNANDO

IDENTIFICACION

C.C. 000000079657486

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/08/12

HORA: 08:23:33

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KxzMiVyby4

OPERACION: AB20006420

PAGINA: 12

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

QUE POR ACTA NO. 0000016 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 30 DE JUNIO DE 2005, INSCRITA EL 5 DE JULIO DE 2005 BAJO EL NUMERO 00999480 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	
MURCIA BARBOSA GERMAN FREDDY ALEXANDER	C.C. 000000079597596

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE Y SUPLENTE SON REPRESENTANTES DE LA COMPAÑÍA CON FACULTADES POR LO TANTO, PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU CARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS. EN ESPECIAL, EL GERENTE TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A. USAR LA FIRMA O RAZÓN SOCIAL. B. DESIGNAR AL SECRETARIO DE LA COMPAÑÍA, QUE LO SERÁ TAMBIÉN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS. C. DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑÍA Y SEÑALARLES SU REMUNERACIÓN EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS. D. PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. E. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. F. NOMBRAR LOS ÁRBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD DE VIRTUD DE COMPROMISO, CUANDO ASÍ LO AUTORICE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, Y DE LA CLÁUSULA COMPROMISORIA QUE EN ESTOS ESTATUTOS SE PACTA; EL SUPLENTE TENDRÁ LAS ANTERIORES FACULTADES EN AUSENCIA DEL GERENTE.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 26 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 15 DE MARZO DE 2011, INSCRITA EL 6 DE MAYO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01476386 DEL LIBRO IX,

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/08/12

HORA: 08:23:33

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KxzMiVyby4

OPERACION: AB20006420

PAGINA: 13

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE
REVISOR FISCAL PRINCIPAL

IDENTIFICACION

PINZON SALCEDO CLAUDIA PATRICIA

C.C. 000000052319389

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : ART&CO TECNOLOGIA

MATRICULA NO : 01081178 DE 6 DE ABRIL DE 2001

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 9 DE JUNIO DE 2020

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020

DIRECCION : CRA 16 A NO. 80-15

TELEFONO : 5936330

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL : william.gomez@computelsystem.com

NOMBRE : PC & TEL

MATRICULA NO : 01087413 DE 9 DE MAYO DE 2001

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 9 DE JUNIO DE 2020

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020

DIRECCION : CRA 16 A NO. 80-15

TELEFONO : 5936330

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL : william.gomez@computelsystem.com

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/08/12

HORA: 08:23:33

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KxzMiVyby4

OPERACION: AB20006420

PAGINA: 14

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 20 DE JUNIO DE 2017

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 16 DE JUNIO DE
2020

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU
EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO
1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA
EMPRESA ES Mediana

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/08/12

HORA: 08:23:33

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KxzMiVyby4

OPERACION: AB20006420

PAGINA: 15

 ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL
 VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$31,296,655,431

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO
 - CIIU : 4651

 ** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
 ** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
 VALOR : \$ 0

 Para verificar que el contenido de este certificado corresponda con la
 información que reposa en los registros públicos de la Cámara de
 Comercio de Bogotá, el código de verificación puede ser validado por
 su destinatario solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
 cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

 Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
 autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
 Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.